



MÉXICO Y COLOMBIA

MISIÓN COMERCIAL

Del 24 al 30 de mayo de 2026

#exportarSísepuede

FECHAS

México: 25 y 26 de mayo
Colombia: 28 y 29 de mayo

Inscripciones
hasta

22
abril



¿Por qué México?

México está entre las 12 primeras economías mundiales, siendo la segunda economía de Latinoamérica tan solo por detrás de Brasil. Con una población de casi 130 millones, es una economía abierta al comercio con crecimiento sostenido y que reduce la tasa de pobreza con rapidez. Cuenta con un marco macroeconómico estable y una sólida solvencia externa con elevadas reservas de divisas.

Se presentan oportunidades en el sector de la maquinaria y material eléctrico, aparatos mecánicos, vehículos, plásticos y sus manufacturas, fundición, aluminio y sus manufacturas, equipamiento médico, productos químicos orgánicos, etc. También presentan oportunidades los sectores de servicios financieros, Fintech, ciudades inteligentes, movilidad, ingeniería, aeronáutica, etc.

¿Por qué Colombia?

La economía colombiana es una de las más grandes, dinámicas y abiertas de Latinoamérica, cuarta en tamaño en la región y tercera de Sudamérica. Cuenta con una población de más de 50 millones de habitantes y una cada vez más desarrollada clase media.

Entre los principales sectores de oportunidad se encuentran los servicios de ingeniería y todos sectores afines a infraestructuras; bienes de equipo y tecnológicos para la industria local, transformación digital, ciberseguridad y telemedicina, productos agroalimentarios dirigidos a la clase media-alta, sector agroalimentario en general, fertilizantes, tecnología agraria y tecnología de la alimentación.

Costes

Coste de la agenda de trabajo en México: 1.300 euros + iva

Coste de la agenda de trabajo en Colombia: 700 euros + iva

* Los gastos de viaje, alojamiento y agenda de trabajo serán asumidos por cada empresa, si bien las pymes aragonesas pueden solicitar apoyo a través del programa Pyme Global 2026 de Cámara España.

Acceso a la convocatoria de ayudas y solicitudes en:
<https://sede.camara.es/sede/zaragoza>.



Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com).

Enviar el justificante de ingreso de la cuota de participación (gastos de organización) y del coste de las agendas individualizadas de trabajo.

La inscripción se considerará efectuada en firme desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde la organización en origen y en destino.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Una vez comenzados los trabajos para la elaboración de la agenda, no se realizarán devoluciones de los importes abonados.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción. Asistir a las reuniones que estén programadas por la organización y respetar las indicaciones establecidas por la misma.

Cámara
Zaragoza

Miguel Ángel Martínez Villarig
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)
Email: mamartinez@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

PATROCINADO POR:



Financia:

